

**BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS Y ANEXOS SOBRE SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO
Y EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE LENGUAJE Y MATEMÁTICA EN PREKINDER, KINDER, 1° Y 2°
BÁSICO**

COLEGIO SAN FERNANDO (RBD 9158)

CONSIDERANDO

1.- Que, los recursos públicos que se entregan por concepto de subvención escolar preferencial están destinados a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

2.- Que, la decisión de contratar un servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE) es una decisión consensuada entre el sostenedor de nuestro establecimiento y la comunidad educativa del Colegio San Fernando, basado en las necesidades que surgen del diagnóstico institucional y la planificación estratégica.

3.- Que, de acuerdo al artículo 3° del DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación y sus modificaciones, el sostenedor gestionará las subvenciones y aportes de todo tipo para el desarrollo de su proyecto educativo. Dichos recursos, agrega la norma citada, estarán afectos al cumplimiento de los fines educativos y sólo podrán destinarse a aquellos actos o contratos que tengan por objeto directo y exclusivo el cumplimiento de dichos fines.

Por tanto, el financiamiento recibido podrá ser utilizado para la adquisición de toda clase de servicios, materiales e insumos para el desarrollo de la gestión educativa, así como recursos didácticos e insumos complementarios que sean útiles al proceso integral de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.

Agrega en numeral v) de la norma individualizada que, tratándose de servicios de personas o entidades técnicas pedagógicas, a que se refiere el artículo 30 de la ley N°20.248, sólo podrán ser contratadas si sus servicios se encuentran certificados por el Ministerio de Educación y han sido adjudicados por medio de licitación o concurso público, según corresponda.

4.- Que, para tales efectos, se procede al llamado al presente concurso público para la contratación del servicio de **Acompañamiento y Evaluación de Programa de Lenguaje y Matemática en los niveles de Prekínder, Kinder, 1° básico y 2° básico.**

5.- El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educacional para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico educativa (ATEs).

Artículo Único: Apruébense las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos del concurso público sobre el servicio de Acompañamiento y Evaluación de Programa de Lenguaje y Matemática en los niveles de Prekínder, Kinder, 1° básico y 2° básico, cuyo texto es el siguiente:

I. BASES ADMINISTRATIVAS

I.1. SOBRE EL OFERENTE

- Podrán participar en esta propuesta únicamente personas naturales o jurídicas sin fines de lucro que al momento de la presentación de la oferta estén inscritos en el Registro Público de Personas o Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo.
- El proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios solicitados: “Programa en el área de lenguaje y matemática Prekínder, Kinder, 1° básico y 2° básico”, todos validados por el Ministerio de Educación.
- Tiempo de experiencia mínima del proveedor: 15 años con reconocimiento de ATE y experiencia en sectores vulnerables.
- Tiempo de experiencia mínima del o los profesionales de la entidad ATE que realizarán las capacitaciones: a lo menos 5 años.
- El proveedor debe presentar una declaración jurada simple señalando que no es una entidad relacionada con la institución escolar.
- Junto a lo anterior, los oferentes no podrán registrar incumplimientos de obligaciones laborales y previsionales.

I.2. CONSULTAS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

- Las consultas o solicitudes de aclaración sobre las bases administrativas y/o técnicas sólo serán recibidas vía correo electrónico, enviado a valeriaacevedo@feduca.cl, hasta el día miércoles 21 de enero de 2026 a las 18:00 horas.
- Sólo se responderá en días y horarios hábiles.

I.3. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Las ofertas serán recibidas hasta el día viernes 23 de enero de 2026 a las 18:00 horas, enviadas mediante correo electrónico a valeriaacevedo@feduca.cl.
- La oferta debe adjuntar en un solo correo electrónico el formulario de identificación del oferente, la propuesta técnica y la propuesta económica (Anexo N°1, Anexo N°2 y Anexo N°3).
- La identificación del oferente, la propuesta técnica y la propuesta económica deben contener toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos (Anexo N°1, Anexo N°2 y Anexo N°3).
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor un agregado pertinente al servicio requerido.

I.4. CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- Formas de pago: dos o tres cuotas facturadas según acuerdo a partir de la firma del

- contrato.
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato:
 - Dificultades de las relaciones sociales entre asesor y asesorados
 - Servicio no cumple con la asesoría solicitada
 - Asesoría no alineada a los sellos del PEI
 - Falta de regularidad en la asistencia de la asesoría
- Vigencia del contrato: marzo de 2026 a diciembre de 2026.

I.5. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La adjudicación se realizará mediante notificación formal vía correo electrónico al proveedor y constará en el acta de evaluación y adjudicación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación de cada oferente.
- **Fecha estimada de adjudicación:** viernes 27 de febrero de 2026.
- La Comisión Evaluadora se encuentra compuesta por:
 - Un representante del Sostenedor.
 - Un representante del Equipo directivo
 - Un representante del Equipo administrativo o de gestión
- La Comisión Evaluadora del concurso evaluará únicamente aquellas ATE postulantes que den estricto cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos descritos en las bases, de acuerdo a los criterios establecidos en la Pauta N°1.

Pauta N°1: Chequeo de recepción de documentos

Pauta para evaluar las condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas.

Documentación	Cumple (sí/no)		
	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máxima de recepción de ofertas.			
La oferta incluye todos los formularios requeridos: ● Identificación del oferente ● Oferta técnica ● Oferta económica			
Identificación del oferente incluye toda la información y documentación solicitada en el Formulario de Identificación del Oferente.			
Oferta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el Formulario de Oferta Técnica.			

Oferta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el Formulario de Oferta Económica.			
---	--	--	--

- La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

Evaluación del Servicio	Ponderación
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
Evaluación Total	100%

- La evaluación de la propuesta económica se realizará bajo los criterios establecidos en la Pauta N°2.

Pauta N°2: Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Nombre del proveedor	Precio total del servicio	Puntaje máximo	PUNTAJE OBTENIDO $\frac{\text{Precio más económico}}{\text{Precio en evaluación}} \times \text{Puntaje máximo}$
Proveedor 1		100 puntos	
Proveedor 2		100 puntos	
Proveedor 3		100 puntos	

- La evaluación de la propuesta técnica se realizará bajo los criterios establecidos en la Pauta N°3.

Pauta N°3: Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica

Criterios de evaluación de la propuesta técnica		Puntaje máximo	PUNTAJE OBTENIDO
1	Trayectoria y experiencia de la ATE: Relacionada a trabajos o proyectos similares al servicio requerido, realizados para establecimientos educacionales públicos o privados. Toda experiencia debe estar debidamente respaldada por certificado, contrato, orden de compra o factura del mandante que acredite la realización de los servicios. La experiencia se medirá en función de la cantidad de certificados emitidos por el cliente, en que conste la realización por parte del oferente de servicios similares a los requeridos, en los últimos cuatro años.	20 puntos	
2	Experiencia de los profesionales de la ATE: Se evaluará la pertinencia de la preparación académica y experiencia personal como asesor en los ámbitos de asesoría que se	10 puntos	

	requieren. Para esto deberá presentar Curriculum Vitae del/la o los/as facilitadores/as.		
3	Metodología, enfoque y plan de ejecución: El oferente debe presentar una propuesta en donde se especifique detalladamente la metodología a utilizar para cumplir con los requerimientos de la licitación. La propuesta más completa y mejor desarrollada dentro del período de tiempo considerado será evaluada con la máxima puntuación. Las demás ofertas que presenten propuestas técnicas serán consideradas con la siguiente puntuación = 20 puntos. No presenta propuesta técnica = 0 puntos.	40 puntos	
4	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos: El oferente debe indicar, en el desarrollo de su propuesta técnica, los recursos tecnológicos, educativos, de equipamiento e insumos que utilizará en la ejecución de su propuesta.	20 puntos	
5	Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales: La propuesta con mejores evaluaciones será evaluada con la máxima puntuación. Las demás ofertas que presenten evaluaciones serán consideradas con la siguiente puntuación = 5 puntos. No presenta evaluaciones = 0 puntos.	10 puntos	
Total		100 puntos	

- **Puntaje total de la propuesta evaluada** = puntaje evaluación técnica*70% + puntaje evaluación económica*30%.

II. BASES TÉCNICAS

II.1. ANTECEDENTES

El **Colegio San Fernando**, perteneciente a la **Fundación Educacional Comunidad y Aprendizaje**, es un establecimiento particular subvencionado que imparte educación desde Prekínder a IV medio y que atiende a una comunidad educativa diversa, mayoritariamente inserta en contextos de vulnerabilidad. En coherencia con su proyecto educativo y con la evidencia nacional e internacional, el colegio reconoce que el desarrollo temprano de las habilidades de lenguaje y matemáticas es un factor crítico para asegurar trayectorias educativas exitosas y equitativas. Diversos estudios han demostrado que las competencias iniciales en comprensión oral, vocabulario, conciencia fonológica, lectura emergente y pensamiento matemático temprano -como el sentido numérico, la resolución de problemas y el razonamiento lógico- constituyen bases fundamentales para el aprendizaje posterior, influyendo de manera significativa en el desempeño académico, la permanencia escolar y las oportunidades de desarrollo a lo largo de la vida. Organismos internacionales como la **OCDE** y la **UNESCO** han enfatizado que invertir en educación inicial y en los primeros años de educación básica es una de las estrategias más efectivas para reducir brechas de aprendizaje y promover la equidad educativa, especialmente en contextos socioeconómicos desafiantes. En este marco, la Fundación Educacional Comunidad y Aprendizaje impulsa el fortalecimiento del Programa de Lenguaje y Matemática del Colegio San Fernando en los niveles de Prekínder, Kinder, 1° básico y 2° básico, mediante la contratación de servicios especializados de asesoría y evaluación que permitan instalar metodologías pedagógicas efectivas, basadas en evidencia, y sistemas de seguimiento que apoyen la toma de decisiones pedagógicas oportunas.

II.2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

- **Dirigido a:** educadoras de párvulo, docentes de aula y equipos técnico pedagógico del establecimiento educativo.
- **Acompañamiento a equipo docente y de gestión:** la propuesta debe considerar los servicios solicitados en el siguiente cuadro, para los niveles aquí explicitados:

Programa – Nivel	Servicio	Evaluaciones a estudiantes	N° cursos por nivel	N° estudiantes totales por nivel
Programa Lenguaje – Prekínder	Acompañamiento a equipo técnico pedagógico	No	3	81
Programa Lenguaje – Kinder	Acompañamiento a equipo técnico pedagógico	Sí	3	105
Programa Lenguaje – 1° básico	Acompañamiento a equipo técnico pedagógico	Sí (foco en adquisición de la lectura)	3	132
Programa Lenguaje – 2° básico	Acompañamiento a equipo técnico pedagógico	Sí (foco en comprensión lectora)	3	132

Programa – Nivel	Servicio	Evaluaciones a estudiantes	N° cursos por nivel	N° estudiantes totales por nivel
Programa Matemática – Prekínder	Acompañamiento a equipo técnico pedagógico	No	3	81
Programa Matemática – Kinder	Acompañamiento a equipo técnico pedagógico	Sí	3	105

II.3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA DE LOS SERVICIOS

- El programa de acompañamiento y evaluaciones deben haber sido creadas con anterioridad por la institución ATE y no ser diseñadas específicamente para esta oportunidad. El mandante podrá solicitar evidencia de este punto, y en caso de que el oferente no pueda proveer esta evidencia, se declarará la oferta como fuera de las bases.

II.4. REQUERIMIENTOS DE LA TOTALIDAD DE LA OFERTA

- El oferente debe ser capaz de proveer la totalidad de los servicios aquí estipulados. Queda expresamente prohibido subcontratar a otras instituciones la ejecución de estos servicios.

III. ANEXOS**III.1. ANEXO N°1: FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

Nombre de la ATE	
RUT	
Dirección	
Años de vigencia como ATE	
Nombre del Representante Legal ATE	
Nombre de la persona de la ATE que atenderá las consultas relativas a la propuesta	
Teléfono fijo o celular	
Correo electrónico	

Al firmar a continuación, **acredito que toda la información incluida en la Oferta es verídica y que ninguno de los miembros del equipo asignado para su desarrollo e implementación en el Colegio se encuentra inhabilitado para trabajar con menores de edad.**

Firma del Representante Legal ATE

Fecha: _____

III.2. ANEXO N°2: FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Oferente: _____

(Desglose del precio por producto entregable)

Actividades	Monto total sin IVA <i>(en pesos chilenos)</i>	Monto IVA <i>(en pesos chilenos)</i>	Monto total con IVA <i>(en pesos chilenos)</i>
Total	\$	\$	\$

III.3. ANEXO N°3: FORMULARIO OFERTA TÉCNICA

1. Trayectoria y experiencia ATE: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en asesorías educacionales en los cuatro últimos años.

Nombre del servicio	Institución educativa que contrata	Tipo de actividad realizada	Fecha de inicio y término	Referencia de contacto

2. Experiencia de los profesionales de la ATE: Describa el equipo a cargo de la implementación de su propuesta técnica (se debe adjuntar CV).

Nombre facilitador	Principales certificaciones o experiencia vinculada a los servicios solicitados	Años de experiencia en el programa (o similares)

3. Metodología, enfoque y plan de ejecución: La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

Tipo de servicio	
Fechas de ejecución	
Antecedentes y fundamentación	
Objetivos generales y específicos	
Características generales del servicio	
Cronograma y actividades de	

seguimiento y monitoreo	
Otros	

4. Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos: La propuesta técnica debe identificar los recursos educativos, tecnológicos, equipamientos e insumos incluidos en la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

Recursos incluidos en la propuesta	
------------------------------------	--

5. Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales: se debe adjuntar evidencia disponible sobre la evaluación de servicios prestados con anterioridad, relacionados con la propuesta.

Evaluaciones de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales	
---	--